

Si la Conferencia Episcopal no habla, será cómplice de las barbaridades dichas por el obispo de Alcalá

DII, 27/10/2014

[Atrio](#)

Empiezo poniendo el tercer párrafo del texto que el obispo de Alcalá, cual *ulema* llamando a la Guerra Santa, ha escrito. Si lo desean... continúen leyendo, primero un avance, luego mi opinión y finalmente el texto íntegro de las barbaridades que ha dicho ante el silencio cómplice de sus hermanos obispos.

Ha llegado el momento de decir, con voz sosegada pero clara, que el Partido Popular es liberal, informado ideológicamente por el feminismo radical y la ideología de género, e "infectado", como el resto de los partidos políticos y sindicatos mayoritarios, por el lobby LGBTQ; siervos todos, a su vez, de instituciones internacionales (públicas y privadas) para la promoción de la llamada "gobernanza global" al servicio del imperialismo transnacional neocapitalista, que ha presionado fuerte para que España no sea ejemplo para Iberoamérica y para Europa de lo que ellos consideran un "retroceso" inadmisibles en materia abortista.

Si el cardenal **Cisneros** levantara la cabeza de su tumba quedaría asombrado de escuchar lo que acaba de decir el obispo de la vieja Complutum, la Universidad fundada por él mismo, abierta a las corrientes europeas, y en donde se forjaron grandes mentes que renovaron a la España caduca.

He de empezar diciendo que el obispo tiene todo el derecho del mundo a expresar su opinión sobre las leyes. La Iglesia reivindica la libertad como don preciado; y su derecho a ejercerla. Y lo ha hecho en la Historia de forma asombrosamente profética. Cuando llega la hora de decir la verdad, no se ha callado nunca. Pero cuando la verdad se dice sin caridad, deja de ser verdad.

Y cuando se trata de defender el derecho a la vida, el Magisterio tiene doctrina suficientemente contundente como para no necesitar adornarla con los adesivos verbales como los que ha usado el obispo alcalaíno. Y eso le pasado a monseñor **Reig Pla**, famoso por sus andanadas fuera de tono, como aquella de Viernes Santo en donde, atacando a los homosexuales, dio una lección magistral y detallada de saunas, prostíbulos, casas de cita y otras lindezas que no venían al caso aquel día y que delataban fobias que en el diván del *Mago de Viena* hubieran dado resultados escalofriantes. Además lo hizo en la Televisión Pública. Su florilegio de textos contra homosexuales, lesbianas, abortistas, separados, divorciados y transexuales es impresionante.

Este obispo, famoso por sus cruzadas en contra de todo lo que se mueve de ombligo para abajo, olvida el estilo de misericordia del **papa Francisco** y, como un *ulema musulmán* llama a la guerra santa. Bien haría la Policía en estar atenta a lo que se dice en muchos pulpitos, convertidos en patentes de corso contra las leyes y la dignidad de las personas.

Y se irá de rositas. Nadie lo amonestará. Si un clérigo habla a favor de la independencia de Cataluña, le tiran de las orejas desde Nunciatura. Si dice

doctrinas teológicas heterodoxas, lo silencian; si le mete mano a los niños, se callan; si violan derechos laborales y someten a los trabajadores a vejaciones, despidos caprichosos, usando el dinero como arma contra el Evangelio, se callan y hasta les dan *nihil obstat*, pero cuando dicen las barbaridades que este hombre ha dicho, se callan. **El silencio cómplice de la Iglesia está produciendo una sangría de fieles sobre la que un día tendrán que dar cuentas.**

Si la Conferencia Episcopal Española no saca una nota corrigiendo al obispo de Alcalá, será cómplice de la vesania y la injusticia de un obispo que usa el lenguaje como arma letal, desafiando el estilo del Papa Francisco y poniendo en evidencia a una Iglesia que no se merece esto. Callar es consentir y yo le digo a la Conferencia Episcopal que ha llegado la hora de llamar las cosas por su nombre. Y eso implica amonestar al prelado, removerlo si es el caso y , aún defendiendo el derecho a la vida y su postura contra la ley del aborto, deje limpia la imagen de una Iglesia que, de seguir en silencio, lo pagará caro. Porque HABLARÁN HASTA LAS PIEDRAS.

No les pongo el enlace del texto por no darle visitas a su *web*, pero lo copio a continuación. Resalto lo más asombroso. Esto dice el obispo de Alcalá:

LLAMAR A LAS COSAS POR SU NOMBRE

Un verdadero reto para los católicos

1. El Presidente del Gobierno de España y del Partido Popular ha confirmado la retirada de la reforma de la ley del aborto que pretendía “limitar” cuantitativamente el “holocausto silencioso” que se está produciendo. Mantener el derecho al aborto quiebra y deslegitima el supuesto estado de derecho convirtiéndolo, en nombre de la democracia, en una dictadura que aplasta a los más débiles. Ninguna ley del aborto es buena. La muerte de un solo inocente es un horror, pero “parecía” que “algo” estaba cambiando en las conciencias de algunos políticos relevantes respecto del crimen abominable del aborto (Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 51).

Dicho esto conviene denunciar, con todo respeto a su persona, que el Presidente del Gobierno ha actuado con deslealtad respecto a su electorado al no cumplir su palabra en esta materia, explicitada en su programa electoral; también ha actuado con insensatez pues ha afirmado que lo sensato es mantener el “derecho al aborto”, es decir, el derecho a matar a un inocente no-nacido, el crimen más execrable. Además ha faltado a la verdad, pues su partido tiene mayoría absoluta en el Parlamento y, sin embargo, afirma que no hay consenso, algo que no ha aplicado a otras leyes o reformas infinitamente menos importantes.

Ha llegado el momento de decir, con voz sosegada pero clara, que el Partido Popular es liberal, informado ideológicamente por el feminismo radical y la ideología de género, e “infectado”, como el resto de los partidos políticos y sindicatos mayoritarios, por el *lobby* LGBTQ; siervos todos, a su vez, de instituciones internacionales (públicas y privadas) para la promoción de la llamada “gobernanza global” al servicio del imperialismo transnacional neocapitalista, que ha presionado fuerte para que España no sea ejemplo para Iberoamérica y para Europa de lo que ellos consideran un “retroceso” inadmisibles en materia abortista.

2. Respecto al Jefe de la Oposición en el Parlamento, también con todo respeto a su

persona, hay que afirmar que se ha mostrado falto de rigor intelectual y con un déficit de sensibilidad ante la dignidad de la vida humana. Es asombroso comprobar cómo telefona a un programa de televisión para denunciar la violencia contra los animales, y, sin embargo, olvida la violencia criminal contra dos millones de niños abortados: decapitados, troceados, envenenados, quemados... Desde la lógica del horror el Secretario General del PSOE ensalzó en la Estación de Atocha de Madrid el mal llamado “tren de la libertad” en el que algunas mujeres reclamaban “el derecho a decidir matar inocentes”; este tren, como los trenes de Auschwitz que conducían a un campo de muerte, debería llamarse, no el “tren de la libertad” sino, el “tren de la muerte”, del “holocausto” más infame: la muerte directa y deliberada de niños inocentes no-nacidos.

3. Como es verificable, el Partido Popular con esta decisión, se suma al resto de los partidos políticos que, además de promover el aborto, lo consideran un derecho de la mujer: una diabólica síntesis de individualismo liberal y marxismo. Dicho de otra manera, a fecha de hoy – y sin juzgar a las personas –, los partidos políticos mayoritarios se han constituido en verdaderas “estructuras de pecado” (Cf. San Juan Pablo II, Encíclicas *Sollicitudo rei socialis*, 36-40 y *Evangelium vitae*, 24).

4. En el orden cultural, y bajo la presión del feminismo radical, se ha trasladado el punto de mira del aborto; se ha deslizado desde el tratamiento como un crimen (No matarás) a la consideración de la mujer como víctima. Es verdad que la mujer es también víctima, abandonada en muchas ocasiones – cuando no presionada para que aborte –, por el padre de su hijo, por su entorno personal y laboral y por la sociedad; también es cierto que sufre con frecuencia el síndrome post-aborto, etc.; pero, si bien algunas circunstancias pueden disminuir la imputabilidad de tan gravísimo acto, no justifican jamás moralmente la decisión de matar al hijo por nacer. Esto hay que denunciarlo al tiempo que hay que acompañar con misericordia y «adecuadamente a las mujeres que se encuentran en situaciones muy duras, donde el aborto se les presenta como una rápida solución a sus profundas angustias» (Papa Francisco, *Evangelii gaudium*, 214).

Pero, como digo, lo específico del aborto es que se trata de un crimen abominable: «el que mata y los que cooperan voluntariamente con él cometen un pecado que clama venganza al cielo (Cf. Gn 4, 10)» (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2268). No se puede justificar, apelando a la libertad, lo que de sí es una acción criminal que mata a un inocente, corrompe a la mujer, a quienes practican el aborto, a quienes inducen al mismo y a quienes, pudiendo con medios legítimos, no hacen nada para evitarlo. La Iglesia Católica, Madre y Maestra, en orden a proteger al inocente no-nacido e iluminar las conciencias oscurecidas «sanciona con pena canónica de excomunión este delito contra la vida humana. “Quien procura el aborto, si éste se produce, incurre en excomunión *latae sententiae*” (CIC can. 1398), es decir, “de modo que incurre ipso facto en ella quien comete el delito” (CIC can. 1314), en las condiciones previstas por el Derecho (Cf. CIC can. 1323-1324). Con esto la Iglesia no pretende restringir el ámbito de la misericordia; lo que hace es manifestar la gravedad del crimen cometido, el daño irreparable causado al inocente a quien se da muerte, a sus padres y a toda la sociedad» (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2272). Es necesario evidenciar que nos encontramos ante una verdadera crisis de civilización.

5. Por otra parte, diré más: se debe aclarar que no es justificable moralmente la postura de los católicos que han colaborado con el Partido Popular en la promoción de la reforma de la ley del aborto a la que ahora se renuncia. La Encíclica

Evangelium vitae del Papa San Juan Pablo II no prevé la posibilidad de colaboración formal con el mal (ni mayor ni menor); no hay que confundir colaborar formalmente con el mal (ni siquiera el menor) con permitir – si se dan las condiciones morales precisas – el mal menor. Dicha Encíclica (n. 73) lo que afirma es: «un problema concreto de conciencia podría darse en los casos en que un voto parlamentario resultase determinante para favorecer una ley más restrictiva, es decir, dirigida a restringir el número de abortos autorizados, como alternativa a otra ley más permisiva ya en vigor o en fase de votación. [...] En el caso expuesto, cuando no sea posible evitar o abrogar completamente una ley abortista, un parlamentario, cuya absoluta oposición personal al aborto sea clara y notoria a todos, puede lícitamente ofrecer su apoyo a propuestas encaminadas a limitar los daños de esa ley y disminuir así los efectos negativos en el ámbito de la cultura y de la moralidad pública. En efecto, obrando de este modo no se presta una colaboración ilícita a una ley injusta; antes bien se realiza un intento legítimo y obligado de limitar sus aspectos inicuos».

6. Con afecto hacia las personas y con dolor, también debo decir que, en ocasiones, algunas instancias de la Iglesia Católica que camina en España no han propiciado, más bien han obstaculizado, la posibilidad de que aparezcan nuevos partidos o plataformas que defiendan sin fisuras el derecho a la vida, el matrimonio indisoluble entre un solo hombre y una sola mujer, la libertad religiosa y de educación, la justicia social y la atención a los empobrecidos y a los que más sufren: en definitiva la Doctrina Social de la Iglesia. Gracias a Dios el Papa Francisco ha sido muy claro respecto del aborto en su Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* (nn. 213 y 214).

7. Como en tantas otras ocasiones de nuestra historia, es momento de apelar a la conciencia de los católicos españoles. Ante nosotros, tal vez, se abre la posibilidad de “un nuevo inicio” y en todo caso un amplio abanico de acciones simultáneas, entre las que quiero destacar:

a) Hay que mantener firme el propósito de la evangelización, de la gestación de nuevos cristianos y de la atención en nuestros “hospitales de campaña” (Cáritas, Centros de Orientación Familiar, etc.) de tantas personas heridas (física, psíquica y espiritualmente) que esperan nuestro amor, nuestra misericordia y nuestra ayuda, siempre desde la verdad.

b) Insistir en la educación sexual y en la responsabilidad de las relaciones sexuales, es decir, educar para el amor.

c) Insistir en la abolición total de toda ley que permita el aborto provocado directo y promover la aprobación de leyes que protejan al no-nacido, la maternidad y las familias.

d) Suscitar una respuesta civil organizada y capaz de movilizar las conciencias.

e) Hacer una llamada a promover iniciativas políticas que hagan suya, integralmente, la Doctrina Social de la Iglesia.

f) Estudiar por enésima vez la posibilidad de regenerar los partidos políticos mayoritarios, aunque hasta ahora estos intentos han sido siempre improductivos.

8. El camino va a ser largo y difícil, ya sucedió con la abolición de la esclavitud. La maduración de las conciencias no es empresa fácil, pero nuestro horizonte, por la

gracia de Dios, es el de la victoria del bien. Este es tiempo de conversión. Así pues, todos (mujeres y varones, profesionales de la sanidad y de los medios de comunicación, gobernantes, legisladores, jueces, fuerzas y cuerpos de seguridad, pastores y fieles, etc.) estamos obligados en conciencia a trabajar y defender con todos los medios legítimos “toda la vida” de “toda vida humana”, desde la concepción y hasta la muerte natural, empezando por los no-nacidos y sus madres; si no lo hacemos, la historia nos lo recriminará, las generaciones venideras nos lo reprocharán y, lo que es definitivo, Dios, el día del Juicio, nos lo reclamará: era pequeño, estaba desnudo e indefenso y no me acogisteis (Cf. Mt 25, 41-46).

En Alcalá de Henares
24 de septiembre del Año del Señor de 2014
Ntra. Sra. de la Merced